

Nota	Descripción	Páginas
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	9
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	10
2.1.	Bases de preparación.	10
2.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	11
2.3.	Moneda funcional y de presentación.	22
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	22
2.5.	Efectivo.	22
2.6.	Activos financieros.	23
2.7.	Inventarios.	23
2.8.	Servicios y otros pagos anticipados.	24
2.9.	Activos por impuestos corrientes.	24
2.10.	Propiedad, planta y equipos.	25
2.11.	Costos por intereses.	26
2.12.	Propiedades de inversión.	27
2.13.	Activos intangibles.	27
2.14.	Deterioro de valor de activos no financieros.	28
2.15.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	29
2.16.	Provisiones.	29
2.17.	Beneficios a los empleados.	30
2.18.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	30
2.19.	Capital social.	31
2.20.	Ingresos de actividades ordinarias.	31
2.21.	Costos de venta de productos.	31
2.22.	Gastos de administración y ventas.	31
2.23.	Segmentos operacionales.	31
2.24.	Medio ambiente.	32
2.25.	Estado de Flujo de efectivo.	32
2.26.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	32
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	32
3.1.	Factores de riesgo.	32
3.2.	Riesgo financiero.	32
3.3.	Riesgo de tipo de cambio.	33
3.4.	Riesgo crediticio.	33
3.5.	Riesgo de tasa de interés.	33
3.6.	Riesgo de sector constructor.	33
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	33
4.1.	Vidas útiles y de deterioro de activos.	34
4.2.	Otras estimaciones.	34
4.3.	Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.	34
5.	EFFECTIVO.	35
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	35
7.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.	35
8.	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.	36
9.	INVENTARIOS.	36
10.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	37
11.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	37
12.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.	38
13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	40

Nota	Descripción	Páginas
4.	ACTIVO INTANGIBLE.	40
5.	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.	41
6.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	41
7.	PROVISIONES.	41
8.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	42
19.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES.	43
20.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	44
21.	IMPUESTOS DIFERIDOS.	46
22.	CAPITAL.	49
23.	RESERVAS.	49
24.	GANANCIAS ACUMULADAS.	49
25.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	51
26.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	52
27.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	52
28.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	53
29.	GASTOS DE VENTAS.	54
30.	CONTINGENCIAS.	54
31.	SANCIONES.	54
32.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	55
33.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	56

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:
TUBASEC C.A.
- RUC de la entidad:
06901299521701
- Domicilio de la entidad:
Parroquia Maltramar, cantón Ríobamba; Av. Circunvalación y Leopoldo Freire, frente al Centro de Rehabilitación Social de Ríobamba.
- Forma legal de la entidad:
Compañía Anónima
- País de incorporación:
Ecuador
- Descripción:

TUBASEC C.A. Tuberías de Asbesto del Ecuador Tribasec C.A. fue constituida el 9 de enero de 1978, mediante escritura pública en la ciudad de Quito, inscrita en el registro mercantil el 2 de febrero de 1978, con fecha 19 de abril de 1991 se realiza el cambio de su razón social a Tribasec C.A. la que se mantiene hasta la presente fecha.

El objeto social es la fabricación, industrialización y comercialización de artículos de asbesto, cemento, de madera, de plástico, de hierro y sus derivados así como la construcción de muebles, inmuebles con cichos, elementos pudiendo además exportar los artículos que fabrique, produzca o adquiera en el país.

Actualmente para el manejo de las operaciones de la Compañía se han designado líderes encargados de las siguientes funciones:

a) Contabilidad

Es el encargado de consolidar toda la información de los líderes de las otras funciones.

b) Expedientes

Encargado de recibir e inventariar disponible para la venta y canalizar de acuerdo a los pedidos de embarque y despacho correspondiente.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

c) Producto terminado:

Encargado de recibir a satisfacción toda la producción de los diferentes turnos, clasificar y enviar al departamento correspondiente como es el de expediciones.

d) Preparación de pasta y lámina ondulada:

Responsable de recibir las materias primas y de acuerdo a la composición enviada por el Director de Planta realizar los diferentes productos que fabrica TUBASEC. Placas y moldes de Fibro-cemento (EUROLIT), Tejas de Hormigón Coloreado (ECUATEJA), Placas Translucidas de polipropileno (TECHO LUZ).

e) Sistemas informáticos e inventarios:

Responsable del correcto funcionamiento de los sistemas instaurados en la fábrica (sistemas de contabilidad, SIG: sistema integrado de calidad, sigma sistema de mantenimiento de equipos) y responsable además del control de inventarios tanto de materias primas, producto terminado y repuestos.

f) Seguridad y salud ocupacional:

Su función específica es el velar por el cuidado, protección, dotación y prevención de accidentes de trabajo.

g) Gestión de la calidad:

Encargado de asistir al Director de planta en todo lo concerniente a los manuales y procedimientos del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

h) Mantenimiento:

Su función principal es precautelar el correcto funcionamiento de la maquinaria mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de todas las maquinarias existentes en la planta industrial.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de TUBASEC C.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de Julio de 2012
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de Enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIIF 11 - Acuerdo conjuntos Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.</p>	01 de Enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares).

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 13 - Medición de valor razonable Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del periodo se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01 de Enero de 2013
Mejoras emitidas en mayo de 2012	
<p>NIC 1 - Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.</p>	01 de Enero de 2013

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 34 - Información Financiera Intermedia Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en periodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.</p>	01 de Enero de 2013
<p>Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.</p>	01 de Enero de 2013
<p>La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.</p>	
<p>b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:</p>	
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios-iniciados a partir de
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012.</p> <p>Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	01 de Enero de 2014
<p>NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF

Fecha de aplicación
obligatoria en
ejercicios iniciados
a partir de

NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición 01 de enero de 2014

Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19 "Beneficios a los empleados"

01 de Julio de 2014

Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p data-bbox="371 607 808 637">NIIF 9 - Instrumentos financieros</p> <p data-bbox="410 644 1149 1426">Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2015

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros</p> <p>Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.</p>	01 de enero de 2015
<p>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013</p>	<p>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</p>
<p>NIIF 2 "Pagos basados en acciones" -</p> <p>Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 3, "Combinaciones de negocios"</p> <p>Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.</p> <p>Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable"</p> <p>Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.</p>	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles"</p> <p>Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas"</p> <p>Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 13 “Medición del valor razonable” Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 40 “Propiedades de Inversión” Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.</p>	01 de julio de 2014

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
------------------	--

CINIIF 21: Gravámenes

01 de Enero de 2014

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de TUBASEC C.A. en el período 2013. La compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna de estas normas.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros; para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- Préstamos y partidas por cobrar.

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.7. Inventarios.

La Compañía presenta las siguientes líneas de comercialización:

EUROLIT: Placas para vivienda de fibro-cemento (EUROLIT) y accesorios de placas de fibro-cemento como caballetes, terminales.

ECUATEJA.- Tejas de hormigón para cubiertas

TECHO LUZ. Planchas translucidas de polipropileno de fibra mineral

Entre los principales productos comercializados se encuentran los siguientes: Tanques plásticos (EUROTANK, HIPOTANK, BOTELLON), Teja cerámica (IBERTEJA) y además los accesorios placas como: (GANCHOS, TIRAFONDOS, PLATINAS), accesorios y tubería como son: (GOMAS, TACOS).

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

En cuanto a la valoración de los inventarios de materiales y suministros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.10. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El método de valoración de las propiedades, planta y equipos serán establecidos por el modelo del revalúo, a excepción de los Muebles y Enseres e Instrumental Médico.

Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC36 "Deterioro del valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para la propiedad, planta y equipos se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Tasa anual de depreciación	Valor residual
Edificios	50-60	2% - 1,67%	1% - 70%
Equipos de computación	8-12	12,5% - 8,33%	6% - 32%
Maquinaria y equipos	15-40	6,67% - 2,5%	11% - 16%
Vehículos	10	10%	9%
Instrumental médico	30	3,33%	21%
Muebles y enseres	10	10%	0%

A criterio de la Administración de TUBASEC C.A., no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de las propiedades, planta y equipos.

2.11. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha capitalizado intereses.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.12. Propiedades de inversión.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Para que un activo sea catalogado como propiedades de inversión son propiedades que se tienen para:

- inmuebles para obtener rentas,
- inmuebles para obtener plusvalía o ambas,
- terreno que se tiene para uso indeterminado

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. A criterio de la Administración de la Compañía, estas propiedades de inversión serán medidas aplicando el modelo del costo establecido en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo"; es decir, costo de adquisición menos depreciación acumulada y deterioro.

2.13. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden a: softwares contables, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización acumulada.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.14. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.16. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.17. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y 2012.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.19. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la venta de sus productos cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

2.21. Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la producción y comercialización de sus productos que son directamente atribuibles al inventario.

2.22. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

En gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía.

2.23. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.24. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encuentra en cumplimiento de ordenanzas municipales y requerimientos del Ministerio del Ambiente y otros organismos fiscalizadores.

2.25. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.26. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al año 2012.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua, la Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- Riesgo de liquidez.

TUBASEC C.A. es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

TUBASEC C.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2013: 2.70%.
- Año 2012: 4.16%.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés fija, la cual, exime a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés.

3.6. Riesgo de sector constructor.

La Compañía debe tener procedimientos para cumplir con sus obligaciones en caso de eventual escasez de materias primas y realización de pruebas correspondientes con otros productos.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4.3. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de producción y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja		7,427	8,656
Bancos	(1)	424,134	668,901
		<u>431,561</u>	<u>677,557</u>

(1) Los saldos que componen la cuenta bancos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sabadell	157,187	13,912
Banco del Pacífico	149,570	446,112
Banco Pichincha C.A. (cuenta corriente)	116,850	208,352
Banco Pichincha C.A. (cuenta de ahorros)	527	525
	<u>424,134</u>	<u>668,901</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde a los saldos por cobrar a clientes por las operaciones normales de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por 3,791,413 y 3,217,937, respectivamente.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Préstamos a empleados y cuentas por justificar	(1)	76,929	130,078
Otras cuentas por cobrar	(2)	102,029	104,563
		<u>178,958</u>	<u>234,641</u>

(1) Esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y trabajadores.

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye varias cuentas por cobrar empleados, derivadas de la administración de la caja de ahorros y préstamos a terceros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares).

8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 3 ^o , 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo Inicial	(736,097)	(651,850)
Provisiones	(94,260)	(116,667)
Bajas	45,517	32,415
Saldo final	(1) (786,840)	(736,097)

- (1) Se constituye una provisión para cuentas incobrables por la totalidad de aquellas cuentas que mediante un análisis cliente por cliente se haya determinado como irrecuperable tanto por la antigüedad de dicha cartera como por el movimiento del mismo.

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 3 ^o , 2013	Diciembre 31, 2012
Inventarios de materia prima	791,536	1,029,221
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	163,642	135,582
Inventarios de productos terminados y mercadería en almacén - producido por la Compañía (1)	1,151,200	876,048
Inventarios de productos terminados y mercadería en almacén - comprados a terceros (2)	31,567	23,146
Mercaderías en tránsito	798,014	339,887
Inventarios repuestos, herramientas y accesorios	134,403	169,282
	<u>2,580,362</u>	<u>2,573,166</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) El detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Techoluz	530,772	516,690
Planchas - moldeados	540,173	258,194
Tejas	90,255	101,154
	<u>1,161,200</u>	<u>876,048</u>

(2) El detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tanques- Eurotank	16,817	20,062
Tolja esmaltada y placas	14,750	3,084
	<u>31,567</u>	<u>23,146</u>

Durante los años 2013 y 2012, la Compañía no ha constituido una provisión para obsolescencia de inventarios por no considerarla necesaria.

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Artículos a proveedores	176,906	66,059
Otros anticipos entregados	23,888	5,653
	<u>200,794</u>	<u>71,712</u>

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario a favor de la empresa (IR) (blota 20)	48,027	1,550
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	82,100	214,562
	<u>130,127</u>	<u>216,112</u>

TUBASEC C.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedad, planta y equipos</u>		
Terrenos	2,082,286	2,082,286
Edificios	981,982	1,000,011
Muebles y enseres	54	369
Maquinaria y equipo	459,686	472,709
Equipo de computación	1,868	1,898
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	4,043	9,309
	<u>3,529,919</u>	<u>3,566,582</u>

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedad, planta y equipos</u>		
Terrenos	2,082,286	2,082,286
Edificios	1,080,051	1,080,051
Muebles y enseres	30,374	30,374
Maquinaria y equipo	528,745	528,745
Equipo de computación	4,090	4,090
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	16,501	16,501
	<u>3,742,047</u>	<u>3,742,047</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(30,320)	(30,005)
Muebles y enseres	(69,059)	(56,036)
Maquinaria y equipo	(2,222)	(2,192)
Equipo de computación	(12,458)	(7,192)
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	(98,069)	(80,040)
	<u>(212,128)</u>	<u>(175,465)</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

• Año terminado el 31 de diciembre de 2013:

Concepto	Terrenos	Edificio	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículo, equipo de transporte y equipo caminero	Total
Saldo inicial	2,082,286	1,000,011	369	472,709	1,898	9,309	3,566,582
Depreciación	-	(18,029)	(315)	(13,023)	(30)	(5,266)	(36,663)
Saldo final	2,082,286	981,982	54	459,686	1,868	4,043	3,529,919

• Año terminado el 31 de diciembre de 2012:

Concepto	Terrenos	Edificio	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículo, equipo de transporte y equipo caminero	Total
Saldo inicial	2,082,286	999,185	680	457,020	2,993	12,927	3,555,093
Compras	-	40,939	-	43,930	-	-	84,869
Depreciación	-	(40,113)	(311)	(28,241)	(1,097)	(3,618)	(73,380)
Saldo final	2,082,286	1,000,011	369	472,709	1,898	9,309	3,566,582

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Corresponde a un bien inmueble recibido en razón de pago por la cancelación de la deuda de la Compañía B.D.G. Cía. Ltda. por 230,000, según escritura pública del 08 de diciembre de 2006 y registro de la propiedad del 16 de enero de 2007, este inmueble ha sido registrado al valor del avalúo como costo atribuido.

El resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Estructura	271,317	271,317
	271,317	271,317
Menos: depreciación acumulada propiedades de inversión	(17,694)	(11,811)
	<u>253,623</u>	<u>259,506</u>

El movimiento de propiedades de inversión, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	259,506	265,420
Depreciación del año	(5,883)	(5,914)
Saldo final	<u>253,623</u>	<u>259,506</u>

14. ACTIVO INTANGIBLE.

At 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a la adquisición de los siguientes softwares financieros:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Dinamics	77,903	77,903
Jieh	700	700
	78,603	78,603
Menos: amortización acumulada de activos intangibles	(40,569)	(26,193)
	<u>38,034</u>	<u>52,410</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	52,410	59,982
Compras		6,726
Amortización	114,376}	(14,298)
Saldo final	38,034	52,410

15. **ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.**

Corresponde a los saldos por cobrar a clientes en el largo plazo, por las operaciones normales de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

16. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.**

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Locales	328,510	436,651
Del exterior	499,873	804,250
	828,383	1,240,901

17. **PROVISIONES.**

Un resumen de las provisiones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Audidores	1,819	4,191
Caja de ahorro Tubasec	-	59
Fondo solidario	2,480	2,331
Provisión reparaciones y adecuaciones	52,958	18,058
Provisión premio sobre ventas	42,000	65,700
Superintendencia de compañías	3,750	1,500
Varios	13,547	4,510
	116,554	96,349

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Otras obligaciones corrientes	72,208	16,521
Con la administración tributaria (1)	142,939	305,798
Con el ISS	22,612	31,422
Por beneficios de fin a empleados (2)	335,377	295,426
Dividendos por pagar	629,479	358,852
	<u>1,213,085</u>	<u>1,008,069</u>

(1) Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	142,353	272,681
Impuesto a la renta	556	27,117
	<u>142,909</u>	<u>305,798</u>

(2) Un resumen de la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
15% trabajadores	152,456	154,468
Bonificaciones	27,581	52,265
Décimo cuarto sueldo	22,558	22,692
Décimo tercer sueldo	10,534	10,671
Fondo de reserva	14,570	9,701
Sueldos journalés por pagar	90,299	31,720
Vacaciones	10,279	13,904
	<u>335,377</u>	<u>295,426</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	(1)	869,070	789,687
Desahucio	(2)	36,989	131,707
		<u>1,006,059</u>	<u>921,394</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	789,687	752,605
Costo laboral por servicios actuales	18,857	74,712
Costo financiero	(39,484)	(37,630)
Saldo final	<u>869,070</u>	<u>789,687</u>

El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo el inicio de año	131,707	125,682
Costo laboral por servicios actuales	11,868	12,309
Costo financiero	(6,586)	(6,284)
Saldo el final del año	<u>136,989</u>	<u>131,707</u>

(2) Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	5.00%	5.00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2.00%	2.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	8.00%	8.00%
Vida laboral promedio remanente	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La disposición transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a las ganancias de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a las ganancias sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el Activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en los últimos tres años.

TUBASEC C.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancia antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	1,056,374	1,029,786
15% Participación trabajadores	(158,456)	(154,468)
Menos:		
Pago a trabajadores discapacitados	-	(51,330)
Ingresos exentos / efectos NIIF e impuestos diferidos	-	(7,435)
Más:		
Gastos no deducibles	131,044	138,273
Ganancia gravable	1,028,962	954,826
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	23%
Impuesto a la renta causado	226,372	219,610
Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	122,722	99,242
Impuesto a la renta del período	226,372	219,610

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo Inicial	(1,550)	-
Provisión del período	226,372	219,610
Retenciones en la fuente del ejercicio	(111,797)	(86,466)
Impuesto a la salida de divisas	(124,183)	(124,724)
Anticipo del impuesto a la renta	(36,869)	(9,970)
Saldo a favor del contribuyente (Nota 11)	(48,027)	(1,550)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

DEDUCCIÓN POR PERSONAL CON DISCAPACIDAD.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Discapacidades (Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial 796, del 25 de septiembre de 2012) en su artículo 49 determina que los empleadores podrán deducir el ciento cincuenta por ciento (150%) adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta respecto de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporten al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de cada empleado contratado con discapacidad, sustitutos, de las y los trabajadores que tengan cónyuge, pareja en unión de hecho o hijo con discapacidad y que se encuentren bajo su cuidado, siempre que no hayan sido contratados para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad, fijado en el 4%, de conformidad con esta Ley.

21. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia permanente	Diferencia temporal
Diciembre 31, 2013:				
Documentos y cuentas por cobrar	4,233,717	3,791,413	-	442,304
Propiedades, planta y equipo	277,604	3,529,918	(1,952,677)	(1,299,637)
Propiedades de inversión	199,814	253,623	-	(53,809)
Activos intangibles	66,507	38,034	-	28,473
Beneficios a empleados	(731,491)	(1,006,059)	-	274,568
	4,046,151	6,606,929	(1,952,677)	(608,101)

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia permanente	Diferencia temporal
Diciembre 31, 2012:				
Documentos y cuentas por cobrar	3,412,549	2,716,477	-	696,072
Propiedades, planta y equipo	278,228	3,566,582	(1,952,677)	(1,335,677)
Propiedades de inversión	205,711	259,506	-	(53,795)
Activos intangibles	67,836	52,410	-	15,426
Beneficios a empleados	(684,451)	(921,394)	-	236,943
	3,279,873	5,673,581	(1,952,677)	(441,031)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes.

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por cobrar:		
Documentos y cuentas por cobrar	97,307	153,136
Activos intangibles	6,264	3,394
Beneficios a empleados	60,405	52,127
	<u>163,976</u>	<u>208,657</u>
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por pagar:		
Propiedades, planta y equipo	285,918	293,849
Propiedades de inversión	11,838	11,835
	<u>297,756</u>	<u>305,684</u>
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	163,976	208,657
Impuesto diferido por pagar	(297,756)	(305,684)
	<u>(133,780)</u>	<u>(97,027)</u>

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2013			
Documentos y cuentas por cobrar	153,136	(55,829)	97,307
Propiedades, planta y equipo	(293,849)	7,531	(286,318)
Propiedades de inversión	(11,835)	(3)	(11,838)
Activos intangibles	3,394	2,820	6,264
Beneficios a empleados	52,127	8,278	60,405
	<u>(97,027)</u>	<u>(36,753)</u>	<u>(133,780)</u>

TUBASEC C.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares).

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2012			
Documentos y cuentas por cobrar	140,719	(12,417)	153,136
Propiedades, planta y equipo	(319,639)	(25,790)	(293,849)
Propiedades de inversión	(12,373)	(538)	(11,835)
Activos intangibles	259	(3,134)	3,394
Beneficios a empleados	59,358	7,231	52,127
	(131,676)	(34,648)	(97,027)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Años terminados en	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	226,372	219,610
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	36,753	(28,924)
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	(5,724)
	263,125	184,962

Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:

Tasa de impuesto a la renta del período	22%	23%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Participación a trabajadores	(3.30)%	-
Gastos no deducibles	2.49%	-
Deducción trabajadores	-	(1.00)%
Anticipo del impuesto a la renta del año	-	3.55%
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	21.19%	25.55%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está constituido por 1.294.291 acciones ordinarias y nominativas, a valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.

23. RESERVAS.

- Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

- Reserva facultativa.

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

- Otras reservas.

El saldo acreedor de la reserva de capital no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

24. GANANCIAS ACUMULADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancias acumuladas	(1)	673,989	658,151
Resultados adopción Normas Internacionales de Información Financiera	(2)	3,393,434	3,393,434
		<u>4,067,423</u>	<u>4,051,585</u>

(1) Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las ganancias acumuladas, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(7) Resultados adoptión Normas Internacionales de Información Financiera

El saldo acreedor generado no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital, en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medido al costo</u>				
Electivo	431,561	-	677,557	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	3,791,413	-	3,217,933	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	178,958	-	234,641	-
Activos financieros no corrientes	-	199,578	-	310,618
Total activos financieros	4,401,932	199,578	4,130,131	310,618
<u>Pasivos financieros medido al costo</u>				
Cuentas y documentos por pagar	(828,383)	-	(1,240,901)	-
Otras obligaciones corrientes	(1,213,085)	-	(1,008,069)	-
Total pasivos financieros	(2,041,468)	-	(2,248,970)	-
Instrumentos financieros neto	2,360,465	199,578	1,881,161	310,618

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, electivo y equivalentes de electivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de producto terminado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
Placas	8,603,514	8,210,050
Maldonado	894,113	799,667
Ecualeja	315,964	344,644
Techoluz	1,691,997	1,556,720
Eurotank	28,347	37,867
Cerámica	43,920	62,899
Accesorios	11,592	12,831
	<u>11,389,147</u>	<u>11,024,678</u>

27. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

El costo de ventas y producción en la Compañía Tubasec C.A. corresponde principalmente al pago de materias primas, más los costos de personal y honorarios de terceros, transporte, combustibles, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones y demás costos relacionados a las actividades de la Compañía.

TUBASEC C.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Otros gastos no operacionales	640,084	372,263
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	373,200	333,044
Honorarios profesionales	132,817	44,705
Impuestos, contribuciones y otros	127,025	37,824
Provisión cuentas incobrables	99,996	-
Gastos de viaje	95,462	112,585
Aportes a la seguridad social	76,946	44,790
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	67,304	14,143
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	60,565	216,318
Bono de fidelidad	51,402	-
Material de oficina	41,688	-
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	22,581	16,665
Promoción y publicidad	19,499	27,236
Depreciación propiedad planta y equipo	11,476	-
Mantenimiento y reparaciones	8,949	18,244
Donaciones	7,869	-
Beneficios sociales e indemnizaciones	6,645	8,849
Gastos de gestión	858	-
Notarios y registradores de la propiedad	6	-
Gasto deterioro	-	99,996
Gasto planes de beneficios a empleados	-	48,874
	<u>1,844,372</u>	<u>1,395,536</u>

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Transporte	498,277	467,598
Promoción y publicidad	259,931	226,078
Sueldos y salarios y demás remuneraciones	149,087	76,086
Gastos de viaje	89,606	66,320
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	73,065	106,712
Bono de fidelidad	42,000	-
Otros gastos	20,178	90,488
Honorarios, comisiones y dietas	11,820	16,977
Aportes a la seguridad social	7,457	7,170
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	2,879	10,085
Arrendamiento operativo	2,800	3,750
Material de oficina	183	-
Mantenimiento y reparaciones	17	390
Beneficios sociales e indemnizaciones	-	74,469
Gasto planes de beneficios a empleados	-	3,212
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	-	6,135
	1,157,300	1,155,470

30. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2011, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

31. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

No se han aplicado sanciones a TUBASEC C.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

- De otras Autoridades Administrativas:

No se han aplicado sanciones significativas a TUBASEC C.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE,

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (7 de abril de 2014) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
